

El Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa aprueba de forma definitiva su presupuesto general de 39,4 millones para 2022

Las cuentas han salido adelante con los votos favorables de PSOE, GPV y Compromís al desestimarse la única de las alegaciones presentadas al presupuesto

El Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha aprobado de forma definitiva en sesión ordinaria celebrada este jueves, día 19 de mayo, su presupuesto general para 2022, cuya cuantía global es de 39,4 millones de euros, que supone un incremento de un 9 millones respecto al ejercicio presupuestario anterior, y que entrará en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). En concreto, en la sesión de este jueves se ha dado luz verde al presupuesto general de 2022 con los votos a favor del Partido Socialista, Gent per la Vila y Compromís; quedando desestimada la única alegación presentada a los presupuestos generales, al tener en cuenta los informes de los técnicos municipales que indican su susceptibilidad de desestimación al haberse modificado el presupuesto en vigor dotándose de cuantía económica para atender el reclamo interpuesto. Ciudadanos y el Partido Popular se han abstenido en la votación. Igualmente, se ha aprobado con el voto favorable de todo el bloque plenario la revisión del Plan Territorial Municipal de Emergencias (2005) y el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico tras haberse efectuado el trámite de información pública, y remitirlos a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para su homologación. Por unanimidad el Pleno de la Vila Joiosa ha aprobado solicitar a la Diputación de Alicante que inicie los trámites oportunos para proceder a la construcción de una rotonda para mejora de la seguridad vial en la CV-770 entre la intersección de la misma con los caminos de la Partida de la Ermita de San Antonio y el camino de la Partida Chovades. También ha salido adelante la moción para posicionarse en contra de la tasa turística con los votos a favor de PP, C's y GPV, la abstención del PSOE, y el voto en contra de Compromís. La propuesta va en sintonía a la moción elevada a sesión plenaria el pasado mes de febrero, y respaldada por la mayoría de los partidos, en la que se aprobó la no aplicación de la tasa turística en el municipio de la Vila Joiosa como muestra de apoyo al sector turístico.

Por otra parte, en la sesión plenaria de hoy, el conjunto de representantes de la corporación ha aprobado iniciar los trámites pertinentes para proponer a la Generalitat la concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Azul para tres agentes de la Policía Local que estando de servicio salvaron la vida a un bebé en la Cala de la Vila Joiosa, y para el reconocimiento público de un oficial y seis agentes de Policía Local que desmantelaron un punto de venta de drogas en el centro del municipio. Finalmente, tras ratificarse a favor su inclusión en el orden del día, se ha aprobado por unanimidad elevar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico iniciar el expediente para la conclusión del Plan Director de restauración medioambiental del río Amadorio, cuyo proyecto inicial une mediante una ruta peatonal la desembocadura del río con la presa del embalse del río Amadorio, poniendo en valor el Aula de la Natura y favoreciendo la accesibilidad de la ciudadanía a esta zona desde la ciudad.

Noticia publicada el 19 de Mayo de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

